Prival Fondo de Inversión Crecimiento Megatendencias No Diversificado

Administrado por
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CRECIMIENTO MEGATENDENCIAS NO DIVERSIFICADO

CONTENIDO
Al 31 de diciembre de 2025

Página(s)

Informe del Auditor Independiente ..... 1 - 6

Estados financieros

Estado de los activos netos 7

Estado del resultado integral 8

Estado de cambios de los activos netos 9

Estado de flujos de efectivo 10

Notas a los estados financieros ..... 11 - 32

Informe del Auditor Independiente

A la Junta Directiva de
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Prival Fondo de Inversión Crecimiento Megatendencias No Diversificado ("el Fondo"), administrado por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) que se detallan en la Nota 1.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros del Fondo comprenden:

- El estado de los activos netos al 31 de diciembre de 2025.
- El estado de resultados integral por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios de los activos netos por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
- Las notas a los estados financieros, que comprenden información material de política contable y otra información explicativa.

Price Waterhouse Coopers Consultores S.R.L.
San José, Montes de Oca, San Pedro
Los Yoses, 150 oeste de la Cámara de Industrias
T: (506) 2224-1555

Fundamento de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requisitos éticos del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica relevantes para auditorías de estados financieros en Costa Rica y el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en lo que corresponde a auditorías de estados financieros de entidades de interés público y con las disposiciones de independencia del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros. Hemos cumplido además con otras responsabilidades éticas de conformidad con el Código IESBA.

Párrafo de énfasis – Base de preparación

Hacemos referencia a la Nota 1 a los estados financieros en la que se indica que éstos fueron preparados de conformidad con las normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Consecuentemente, estos estados financieros no están diseñados para quienes no estén familiarizados con dichas prácticas contables. Nuestra opinión no está calificada con respecto a este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, en nuestro juicio profesional, fueron de mayor de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asuntos clave de auditoría	**Cómo abordó nuestra auditoría el asunto clave de la auditoría**
Valoración de las Inversiones Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo constituyen uno de sus principales activos. Su adecuada presentación, clasificación y valuación, en este caso al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, depende del modelo de negocio del Fondo y las características específicas del instrumento, por lo que se convierte en un área de atención durante el proceso de auditoría, así como la determinación del Valor Razonable de las mismas. Al 31 de diciembre de 2025 las inversiones en valores son por $15,976,573 y representan un 73% del activo total.	Los principales procedimientos de auditoría realizados sobre la cartera de inversiones fueron los siguientes: •Evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles claves sobre la valuación de las inversiones, así como la metodología, insumos y evidencia fuente relevante usada por el Fondo para la determinación del valor razonable. • Probamos las bases para la definición del modelo de negocio del Fondo, la adecuada clasificación y valuación de instrumentos acorde a este y a las características de los títulos. • Obtuvimos el valor razonable de las inversiones al cierre del año de un proveedor externo y lo comparamos con la valoración efectuada por la Administración del Fondo, para una muestra determinada mediante técnicas estadísticas. • Recalculamos el ingreso por interés del periodo generado por la cartera de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral. • Obtuvimos confirmación del valor facial para todos los valores de la cartera. • Evaluamos las revelaciones y nota explicativas asociadas a las inversiones al valor razonable y su adecuada divulgación según la normativa vigente.

Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del Gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) que se detallan en la Nota 1, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la del Fondo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme a las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.

- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.

- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Fondo, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Price waterhouse Coopers

Lic. José Fco. Naranjo Arias
Póliza de fidelidad 0116 FIG7

Vence el 30 de septiembre de 2026
Timbre de ¢1,000 de Ley N° 6663
adherido digitalmente

Nombre del CPA: JOSE FCO. NARANJO ARIAS
Carné: 2532
Cédula: 108210172
Nombre del Cliente: Prival Fondo de Inversión Crecimiento de Megatendencias No Diversificado
Identificación del cliente: 3110855690
Dirigido a: Junta Directiva
Fecha: 23-02-2026 02:05:17 PM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría

Timbre de ¢1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.

JOSÉ FCO. NARANJO ARIAS
Contador Público Autorizado No. 2532
COSTA RICA

COSTA RICA TIMBRE
COLONES

Código de Timbre: CPA-1000-26764

25 de febrero de 2026

JOSE FRANCISCO NARANJO ARIAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0821-0172.
Fecha declarada: 25/02/2026 07:30:53 PM
Lugar: San José, Costa Rica

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CRECIMIENTO MEGATENDENCIAS NO DIVERSIFICADO

ESTADO DE LOS ACTIVOS NETOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En dólares estadounidenses)

	Notas	2025	2024
ACTIVOS			
Disponibilidades	**2, 3**	$ 5,959,161	$ 53,749
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	**4 , 12**	15,976,573	15,958,900
Productos por cobrar		899	177
Cuentas por cobrar		40,956	27,298
TOTAL DE ACTIVO		**21,977,589**	**16,040,124**
PASIVOS			
Cuentas por pagar por operaciones bursátiles		-	3,729
Impuestos por pagar		24,300	9,603
Impuestos diferidos		410,572	192,038
Comisiones por pagar	**2, 10**	3,759	2,011
Calificadora de Riesgo		44	15
Otras cuentas por pagar		2,660	610
TOTAL DE PASIVO		441,335	208,006
Total Activo Neto		**$ 21,536,254**	**$ 15,832,118**
Composición del valor del activo neto:			
Certificados de títulos de participación	**5**	$ 18,425,236	$ 14,597,741
Capital pagado exceso	**5**	892,673	301,893
Ganancia no realizadas por valuación de inversiones	**9 , 11**	2,335,390	1,091,683
Utilidades por distribuir		(117,045)	(159,199)
Total Activo Neto		**$ 21,536,254**	**$ 15,832,118**
Valor del activo neto por título de participación	**7**	**$ 116.88**	**$ 108.46**

KARLA ARGUEDAS CHAVERRI (FIRMA)
Firmado digitalmente por KARLA ARGUEDAS CHAVERRI (FIRMA)
Fecha: 2026.02.25 18:35:47 -06'00'

Karla Arguedas C.
Representante Legal

EDUARDO ALBERTO DIAZ VASQUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por EDUARDO ALBERTO DIAZ VASQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.02.25 18:29:07 -06'00'

Eduardo Díaz V.
Contador

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CRECIMIENTO MEGATENDENCIAS NO DIVERSIFICADO

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En dólares estadounidenses)

	Notas	2025	2024
Ingresos financieros			
Intereses por disponibilidades		$ 21,819	$ 5,396
Intereses por inversiones en instrumentos financieros		7,925	-
Comisiones ganadas		-	105
Descuentos por inversiones en instrumentos financieros		84,497	33,282
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros		160,050	43,947
Total		**274,291**	**82,730**
Gastos			
Gastos auditoría y calificadora riesgo		12,064	6,821
Comisión por administración	**2, 10**	115,493	106,370
Otros Gastos		6,737	5,678
Total de gastos financieros		**134,294**	**118,869**
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		**139,997**	**(36,139)**
Impuesto sobre la renta	**11**	(24,007)	(6,592)
RESULTADO DEL PERIODO		**115,990**	**(42,731)**
Ajuste al valor de las inversiones registradas al valor razonable	**9**	1,243,707	428,271
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		**$ 1,359,697**	**$ 385,540**

KARLA ARGUEDAS CHAVERRI (FIRMA)
Firmado digitalmente por KARLA ARGUEDAS CHAVERRI (FIRMA)
Fecha: 2026.02.25 18:37:31 -06'00'

Karla Arguedas C.
Representante Legal

EDUARDO ALBERTO DIAZ VASQUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por EDUARDO ALBERTO DIAZ VASQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.02.25 18:29:29 -06'00'

Eduardo Díaz V.
Contador

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CRECIMIENTO MEGATENDENCIAS NO DIVERSIFICADO

ESTADO DE CAMBIOS DE LOS ACTIVOS NETOS

Año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En dólares estadounidenses)

	Notas	Número de Certificados de Participación	Certificados de Títulos de Participación	Capital pagado en exceso	Ganancia no realizada por valuación de inversiones	Utilidades por distribuir	Total
Saldo al 31 de diciembre 2023		**91,516**	**$ 9,151,665**	**$ (108,514)**	**$ 663,412**	**$ (30,006)**	**9,676,557**
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período		64,507	6,450,696	410,407	-	-	6,861,103
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el		(10,046)	(1,004,620)	-	-	(86,462)	(1,091,082)
Pérdida neta del período		-	-	-	-	(42,731)	(42,731)
Ajuste al valor de las inversiones registradas al valor razonable	9	-	-	-	428,271	-	428,271
Saldo al 31 de diciembre 2024	1g	**145,977**	**$ 14,597,741**	**$ 301,893**	**$ 1,091,683**	**$ (159,199)**	**$ 15,832,118**
Transacciones con participantes del Fondo							
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	**5**	46,872	$ 4,687,197	$ 612,331	$ -	$ -	$ 5,299,528
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el período	**5**	(8,597)	(859,702)	(21,551)	-	-	(881,253)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período		-	-	-	-	(73,836)	(73,836)
Resultado integral del período 2025							
Utilidad neta del período		-	-	-	-	115,990	115,990
Ajuste al valor de las inversiones registradas al valor razonable		-	-	-	1,243,707	-	1,243,707
Saldo al 31 de diciembre 2025	**8**	**184,252**	**$ 18,425,236**	**$ 892,673**	**$ 2,335,390**	**$ (117,045)**	**$ 21,536,254**

KARLA ARGUEDAS CHAVERRI (FIRMA)
Firmado digitalmente por KARLA ARGUEDAS CHAVERRI (FIRMA)
Fecha: 2026.02.25 18:37:54 -06'00'

Karla Arguedas C.
Representante Legal

EDUARDO ALBERTO DIAZ VASQUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por EDUARDO ALBERTO DIAZ VASQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.02.25 18:29:59 -06'00'

Eduardo Díaz V.
Contador

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CRECIMIENTO MEGATENDENCIAS NO DIVERSIFICADO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En dólares estadounidenses)

	Notas	2025	2024
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		$ 115,990	$ (42,731)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por:			
Ingresos financieros		(29,744)	(5,396)
Gasto impuesto de renta		24,007	6,592
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por:			
Cuentas y comisiones por cobrar		(13,658)	(18,346)
Cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(9,212)	2,798
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		**87,383**	**(57,083)**
Intereses cobrados		29,022	5,492
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		**116,405**	**(51,591)**
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por:			
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		1,444,568	(5,703,472)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		**1,444,568**	**(5,703,472)**
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	**5**	4,687,197	6,450,696
Capital pagado exceso		612,331	410,407
Liquidacion de participaciones a los inversionistas durante el periodo	**5**	(881,253)	(1,004,620)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período		(73,836)	(86,462)
Efectivo neto proviso por las actividades de financiación		**4,344,439**	**5,770,021**
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		5,905,412	14,958
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		53,749	38,791
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	**2, 3**	**$ 5,959,161**	**$ 53,749**

KARLA ARGUEDAS CHAVERRI (FIRMA)
Firmado digitalmente por KARLA ARGUEDAS CHAVERRI (FIRMA)
Fecha: 2026.02.25 18:38:13 -06'00'

Karla Arguedas C.
Representante Legal

EDUARDO ALBERTO DIAZ VASQUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por EDUARDO ALBERTO DIAZ VASQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.02.25 18:30:17 -06'00'

Eduardo Díaz V.
Contador

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

PRIVAL FONDO CRECIMIENTO MEGATENDENCIAS NO DIVERSIFICADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(En dólares estadounidenses)

(1) Naturaleza del fondo y políticas contables

Naturaleza del fondo - Prival Fondo de Inversión Crecimiento Megatendencias No Diversificado ("el Fondo") es administrado por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. ("la Sociedad Administradora"), entidad domiciliada en Costa Rica.

El Fondo fue autorizado por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) con fecha 11 de mayo de 2022, por medio de la autorización SGV-R-3743, cumpliendo los requisitos en fecha 26 de mayo de 2022. El Fondo inició operaciones el 23 de febrero de 2023, como parte del Mercado de Valores de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica y entes reguladores del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Mecanismo de redención - El Fondo es abierto, es decir, el patrimonio del Fondo es ilimitado. La redención de las participaciones es directa por parte del Fondo, *cuando* el inversionista exprese su voluntad de retiro, bajo las condiciones establecidas en el prospecto. Las participaciones no pueden ser objeto de operaciones distintas de las del reembolso, según lo establece el inciso a) del Artículo No.80 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732).

Características de los títulos de participación - La participación del inversionista está representada por títulos de participación denominados Certificados *de Títulos de Participación.*

Las participaciones del Fondo se emiten a la orden, sin vencimiento, con valor nominal unitario de US$100 (dólares estadounidenses); no hay emisión física, sino que están representadas por medio de anotaciones electrónicas en cuenta. El inversionista recibe el comprobante de orden de inversión por parte de la Sociedad Administradora, entidad responsable de llevar la titularidad de las participaciones.

Suscripción de las participaciones - Para participar en el Fondo se requiere una inversión inicial mínima de US$100 (cien dólares estadounidenses), con aportes posteriores mínimos de US$100 (cien dólares estadounidenses) y un saldo mínimo de permanencia de US$100 (cien dólares estadounidenses).

Comisión de administración - Por concepto de administración de la cartera del Fondo, la Sociedad Administradora puede cobrar una comisión máxima de un 3%. Esta comisión es anual sobre el valor de los activos netos del fondo, la cual será calculada y descontada diariamente, pero pagadera mensualmente a la Sociedad Administradora. Al cierre del 31 diciembre de 2025 y 2024, el Fondo pagó una comisión de 1.25% para la serie A y 0.50% para la serie I.

No podrá variarse en plazos inferiores a un mes y tanto el porcentaje de comisión inicial como las sucesivas modificaciones deben hacerse públicas, lo cual se comunica mediante hecho relevante.

Distribución de beneficios - El Fondo acumula diariamente los beneficios generados por administración del portafolio de inversiones en el precio de la participación, por lo tanto, los rendimientos solamente estarán disponibles hasta la liquidación de las participaciones mantenidas por los inversionistas.

Fuentes para obtener liquidez - Con el fin de enfrentar situaciones donde se requiere liquidez, el Fondo podrá accesar financiamientos hasta por un 10% del total de los activos administrados. Para esto, el Fondo podrá utilizar la combinación deseada entre una gama de alternativas que van desde el sobregiro bancario hasta operaciones de reportos tripartitos con posiciones compradoras a plazo, sin embargo, cumpliendo en todo momento con el límite del 10%. En casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado, este porcentaje podrá aumentar hasta un 30% de sus activos, siempre y cuando se cuente con la aprobación previa de la Superintendencia General de Valores (en adelante SUGEVAL).

Las principales disposiciones que regulan al fondo de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y en las Reformas al Código de Comercio, y éstas son supervisadas por SUGEVAL.

a. <u>Normas de Contabilidad NIIF nuevas y modificaciones que aún no son efectivas.</u>

En el año, el Fondo ha aplicado enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1° de enero de 2025. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

PRIVAL FONDO CRECIMIENTO MEGATENDENCIAS NO DIVERSIFICADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(En dólares estadounidenses)

Normas NIIF emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Fondo no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

Norma	***Consideraciones***	***Fecha efectiva***
Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros – Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7	El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar para responder a las preguntas recientes que surgen en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.	1 de enero de 2026
NIIF 18, Presentación y revelación en estados Financieros (*)	Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, que reemplaza a la NIC 1, con un enfoque en las actualizaciones del estado de resultados	1 de enero de 2027 (se permite la adopción anticipada)
NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar	Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de contabilidad NIIF, excepto los requisitos de revelación; y aplica en su lugar los requisitos de revelación reducidos de la NIIF 19.	1 de enero de 2027

PRIVAL FONDO CRECIMIENTO MEGATENDENCIAS NO DIVERSIFICADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(En dólares estadounidenses)

(*) La NIIF 18 se centra en las actualizaciones en la presentación del estado de resultados. Los nuevos conceptos claves introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- Clasificación de ingresos y gastos en tres nuevas categorías definidas para proporcionar una estructura consistente para el estado de resultados: operación, inversión y financiamiento.
- Revelaciones requeridas en una sola nota para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (medidas del rendimiento definidas por la administración), y cómo éstas se calcula o bien una conciliación con el subtotal más directamente comparable presentado en los estados financieros.
- Dos nuevos subtotales requeridos para mejorar el análisis: utilidad operativa y utilidad antes de financiamiento e impuesto sobre la renta.
- Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general. La NIIF 18 sustituirá a la NIC 1.

Muchos de los otros principios existentes en la NIC 1 se mantienen, con cambios mínimos. La NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, pero podría cambiar lo que una entidad reporta como su “utilidad o pérdida operativa”. La NIIF 18 se aplicará a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y a la información comparativa. Se permite la adopción anticipada. La Compañía no tiene planes de adoptar anticipadamente esta norma. Actualmente, se encuentra evaluando su impacto en la presentación del estado de resultados, cuyos efectos todavía no han sido determinados.

El impacto futuro de estas normas dependerá de la decisión de adopción que emita el regulador

b. ***Bases de contabilidad*** – Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la SUGEVAL. También incorpora la normativa que entró en vigor el 1° de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el Acuerdo CONASSIF 6-18 (Reglamento de Información Financiera), en adelante “el reglamento”.

c. ***Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*** – Los registros contables del Fondo se mantienen en dólares estadounidenses, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, conforme a lo establecido en el prospecto de inversión aprobado por la SUGEVAL, por lo que los dólares estadounidenses (US$) son su moneda funcional y de reporte.

PRIVAL FONDO CRECIMIENTO MEGATENDENCIAS NO DIVERSIFICADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(En dólares estadounidenses)

d. ***Disponibilidades y Equivalentes de efectivo*** – Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo incluyen billetes y monedas, así como activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, los cuales son usados en la administración de sus compromisos de corto plazo.

e. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Fondo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

ii. Clasificación

De acuerdo con la NIIF 9, el Fondo clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos y pasivos financieros que se analizan a continuación:

(a) Activos Financieros

Activos financieros que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Activos financieros que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Fondo o un cliente financiado toman una posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Fondo reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Fondo.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Medición

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por el Fondo como préstamos, cuentas por cobrar y obligaciones con entidades, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, según Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA), este no incluye deducciones por concepto de costo de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y tienen baja bursatilidad, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

La Administración del Fondo considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros, en caso de que no se disponga de precios de mercado.

iv. Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integrales.

v. Deterioro de activos financieros

El Fondo reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

Se excluye de la adopción de esta norma, la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), requerida por los Artículos Nos. 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera.

vi. Retiro de los Activos Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando el Fondo pierde el control de los derechos contractuales del activo, esto ocurre cuando los derechos económicos se hacen efectivos, se vencen o se ceden.

f. ***Impuesto sobre la renta*** – El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre la renta corresponde al 15% de las ganancias de capital que realiza en la venta de títulos valores, ya que de acuerdo con el Artículo No.100 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. Los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo del 15%. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable de cada mes, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de activos netos.

Diferido

El Fondo sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

g. ***Títulos de participación*** - Los títulos de participación se acreditan por el monto de las entradas de nuevos inversionistas y se debitan por las redenciones de éstos. Las compras de participaciones se realizan al precio del título de participación del día en que se realizaron y las liquidaciones al precio del día que se solicitó la liquidación por el cliente.

h. ***Capital pagado en exceso*** - Corresponde a una cuenta de Patrimonio o Activo Neto del Fondo, en la cual se registran las sumas depositadas por los inversionistas en exceso del valor nominal de las participaciones adquiridas. Se acredita con los depósitos de los inversionistas y se debita con los retiros de estos.

i. ***Ajustes al patrimonio*** - La ganancia (pérdida) no realizada, corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones con cambios en otros resultados integrales. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de los ajustes al patrimonio por la valoración de inversiones registra una ganancia por US$2.335.391 y US$1.091.683.

j. ***Utilidades por distribuir*** - Corresponde a los rendimientos pendientes de distribuir entre los inversionistas que mantienen participaciones en el Fondo al cierre del período. Los rendimientos obtenidos son acumulados diariamente al precio del título de participación, y se harán efectivos cuando el inversionista decida redimir sus participaciones, ya sea de manera parcial o total.

k. ***Valor por unidad del activo neto*** - Se determina en forma diaria, de acuerdo con el activo neto y la cantidad de participaciones.

l. ***Reconocimiento de los ingresos - intereses*** - Los intereses sobre inversiones se reconocen diariamente con base en los saldos diarios y las tasas de interés pactadas individualmente. Los ingresos se reconocen conforme se devengan, es decir sobre la base de acumulación.

PRIVAL FONDO CRECIMIENTO MEGATENDENCIAS NO DIVERSIFICADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(En dólares estadounidenses)

m. ***Reconocimiento de gastos - comisiones*** - El Fondo calcula diariamente las comisiones a pagar a la Sociedad Administradora sobre el valor del activo con base en los porcentajes establecidos en el prospecto. Los gastos se reconocen conforme se incurren, es decir sobre la base de acumulación.

n. ***Uso de estimaciones*** - La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

(2) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con sus partes relacionadas se detallan como sigue:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Disponibilidades en las entidades de custodia:		
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	$ -	$ 3,478
Comisiones por pagar		
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	$ 3,758	$ 2,011
Gastos por comisiones:		
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	$ 115,493	$ 106,370

PRIVAL FONDO CRECIMIENTO MEGATENDENCIAS NO DIVERSIFICADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(En dólares estadounidenses)

(3) Disponibilidades

El saldo de las disponibilidades se detalla como sigue:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
En entidades financieras privadas	$ 5,959,161	$ 53,749

Las disponibilidades en entidades financieras que presenta el Fondo corresponden a efectivo, recibido en los últimos días de diciembre 2025 y diciembre de 2024 respectivamente, dinero que se invirtió en instrumentos financieros al siguiente día hábil después del cierre de dichos períodos. Las disponibilidades se mantienen depositadas en un banco privado con calificación de riego de AA+, con perspectiva estable, otorgada por Moody's Local Costa Rica (SCR).

(4) Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales

El saldo de las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales se detalla como sigue:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Inversiones en el exterior	$ 15,976,573	$ 15,958,900

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la cartera está compuesta por títulos valores del exterior.

PRIVAL FONDO CRECIMIENTO MEGATENDENCIAS NO DIVERSIFICADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(En dólares estadounidenses)

(5) Utilidades distribuidas del Fondo

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, los fondos recibidos y liquidaciones realizadas se detallan como sigue:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Fondos recibidos en el periodo	$ 5,299,528	$ 6,861,103
Liquidación de participaciones	(881,253)	(1,004,620)
Saldo Final	$ 4,418,275	$ 5,856,483

(6) Custodia de los valores del fondo

Los títulos que respaldan la cartera activa del Fondo, así como las operaciones de reportos tripartitos y a plazo, se mantienen en custodia en Interclear Central de Valores S.A., a través de Prival Securities (Puesto de Bolsa) S.A., quien funge como custodio de los fondos administrados por la Sociedad Administradora.

(7) Valor por unidad del activo neto

El valor del activo neto por título de participación del Fondo se detalla como sigue:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Valor del activo neto	$ 21,536,254	$ 15,832,118
Títulos de participación en circulación	184,252	145,977
Total	**$ 116.88**	**$ 108.46**

PRIVAL FONDO CRECIMIENTO MEGATENDENCIAS NO DIVERSIFICADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(En dólares estadounidenses)

(8) Capital pagado en exceso

El ingreso de inversionistas se registra al valor nominal del título de participación, la diferencia con respecto a este valor se registra como capital pagado en exceso.

(9) Ajuste por valuación de inversiones con cambios en otro resultado integral

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 el movimiento de Ganancia (pérdida) no realizada por valuación de las inversiones al valor razonable se muestra como sigue:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Saldo inicial valuación de inversiones	$ 1,091,683	$ 663,412
Ajuste por valuación inversiones	1,243,707	428,271
Ganancia total por valuación de inversiones	**$ 2,335,390**	**$ 1,091,683**

(10) Comisión por administración

La Sociedad Administradora puede cobrar una comisión por administración de hasta 3% sobre el activo neto del Fondo, el porcentaje de comisión se encuentra en 1.25%, los cargos se contabilizan en forma diaria y se pagan mensualmente. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2025 fue para la Serie I, US$72,478 y para la Serie A US$43,015 (para el 2024 en la Serie I US$53,514 y para la serie A US$52,856) respectivamente.

(11) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único. Al 31 de diciembre de 2025 no se generó activo por impuesto sobre la renta diferido, pero si un pasivo sobre la renta diferido por US$410,572 (Al 31 de diciembre de 2024 no generó activo por impuesto sobre la renta diferido, pero si un pasivo sobre la renta diferido por US$192,038).

PRIVAL FONDO CRECIMIENTO MEGATENDENCIAS NO DIVERSIFICADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(En dólares estadounidenses)

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a los rendimientos provenientes de títulos valores que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Ganancia antes de impuestos	$ 115,990	$ (36,139)
Menos:		
Ingresos no gravables sobre inversiones	114,241	38,783
Más:		
Gastos no deducibles	158,302	118,869
Base imponible	160,051	43,947
Tasa impuesto sobre la renta	15%	15%
	$ 24,007	**$ 6,592**

(12) Administración de riesgo

La Sociedad Administradora mantiene control sobre los riesgos relacionados con la administración y operativa del Fondo, en estricto apego a la normativa vigente que los entes reguladores han definido.

Riesgo no sistemático o riesgo diversificable:

Riesgo de solvencia del emisor o riesgo de crédito - Es el riesgo que uno de los emisores de los títulos valores en que invierte el Fondo no pueda hacer frente a sus obligaciones, con lo cual habría una reducción del patrimonio del Fondo y el inversionista perdería una parte de sus ahorros.

PRIVAL FONDO CRECIMIENTO MEGATENDENCIAS NO DIVERSIFICADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(En dólares estadounidenses)

a. Inversiones por calificación

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, los instrumentos que tienen otras calificaciones del exterior corresponden a títulos valores del exterior.

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Otras calificaciones exterior	$ 15,976,573	$ 15,958,900
Total	**$ 15,976,573**	**$ 15,958,900**

b. Inversiones por sector geográfico

Al 31 de diciembre 2025 se mantienen 10 inversiones de títulos del exterior, el resto de las inversiones corresponden a títulos de Costa Rica. (Al 31 de diciembre de 2024 se mantenían 12 inversiones de títulos del exterior)

Riesgo de Liquidez - Es el riesgo de que las inversiones en el Fondo no puedan ser retiradas en el plazo establecido en el prospecto y el inversionista tenga que esperar algún tiempo antes de recuperar el efectivo.

Con el objetivo de procurar una adecuada administración de la liquidez del fondo y con base en cálculos relacionados al volumen y frecuencia de retiros en este fondo, se estableció un porcentaje del 10%, como coeficiente mínimo de liquidez con respecto al valor del activo administrado por el Fondo,

Riesgo de cesación de pagos - Es el riesgo de que un emisor deje de pagar sus obligaciones y la negociación de sus valores sea suspendida, con lo cual el Fondo de inversión que haya invertido en dichos valores, deberá excluir del portafolio del Fondo, tanto los intereses devengados y no cobrados, como el principal de dichos valores. Por tanto, el valor de la participación de cada inversionista existente a la fecha se reduciría por el monto proporcional a su participación en dichos valores.

Riesgo de Tasa de interés - Al aumentar el nivel general de tasas de interés en los mercados internacionales y local, los valores de renta fija experimentan una caída en su precio, para adaptarse a estas nuevas condiciones, por lo que su valoración puede caer, aunque por sí mismos dichos valores no estén afrontando eventos individuales que justifiquen esa caída.

PRIVAL FONDO CRECIMIENTO MEGATENDENCIAS NO DIVERSIFICADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(En dólares estadounidenses)

La manera de cubrirse de este riesgo es mantener un portafolio que no sea tan sensible a movimientos en el nivel general de tasas de interés.

La sensibilidad de un valor indica la variación porcentual que puede sufrir el precio de un bono o portafolio como reacción ante cambios en las tasas de interés del mercado en los plazos de referencia.

Los vencimientos de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

31 de diciembre de 2025	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Activos					
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	$ -	$ -	$ -	$ 15,976,573	$ 15,976,573
Productos por cobrar	899	-	-	-	899
Cuentas por cobrar	40,956	-	-	-	40,956
Total de activos	**$ 41,855**	**$ -**	**$ -**	**$ 15,976,573**	**$ 16,018,428**
Pasivos					
Comisiones por pagar	$ 3,759	$ -	$ -	$ -	$ 3,759
Otras cuentas por pagar	2,660	-	-	-	2,660
Total de pasivos	**$ 6,419**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 6,419**

31 de diciembre de 2024	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Activos					
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	$ 697,113	$ -	$ -	$ 15,261,787	$ 15,958,900
Inversiones al costo Amortizado	177	-	-	-	177
Productos por cobrar	27,298	-	-	-	27,298
Cuentas por cobrar	**$ 724,588**	**$ -**	**$ -**	**$ 15,261,787**	**$ 15,986,375**
Pasivos					
Cuentas por pagar a Operaciones Bursátiles	$ 3,729	$ -	$ -	$ -	$ 3,729
Comisiones por pagar	2,011	-	-	-	2,011
Otras cuentas por pagar	610	-	-	-	610
Total de pasivos	**$ 6,350**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 6,350**

PRIVAL FONDO CRECIMIENTO MEGATENDENCIAS NO DIVERSIFICADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(En dólares estadounidenses)

Riesgo sistemático o no diversificable

Es el inherente al sistema como un todo y está relacionado con las variables económicas del país y el mercado internacional, de manera que afecta a todas las empresas o instituciones de un país. Este es el riesgo ligado al mercado en su conjunto y que depende de factores distintos de los propios valores del mercado. Esta modalidad de riesgo no es eliminable mediante la diversificación de la cartera. Dentro de este tipo de riesgo se puede mencionar:

- ***Riesgo de Inflación*** - Es el riesgo asociado al poder de compra potencial del flujo de efectivo esperado. El poder de compra de un flujo de efectivo (producto de una inversión) se ve reducido ante una aceleración del proceso inflacionario.

- ***Riesgo de Tipo de Cambio*** - Se asocia a las posibles pérdidas derivadas de los movimientos en los tipos de cambio observados cuando el valor actual de los activos en cada divisa no coincide con el valor actual de los pasivos en la misma divisa.

El Fondo puede contraer deudas únicamente en dólares estadounidenses, mantiene inversiones en dicha moneda que, además, es la misma moneda en la que están denominadas las participaciones del Fondo. Por ello, no se encuentra expuesto al riesgo cambiario.

Riesgo de Reportos Tripartitos

Riesgos del Fondo como vendedor a plazo - Es el riesgo de incumplimiento, si el comprador a plazo a quien el Fondo prestó no cumple la operación. En estos casos, la Bolsa Nacional de Valores procedería a vender el título y cancelaría lo adeudado al vendedor a plazo. Si el dinero no alcanza, el puesto del comprador a plazo (deudor), debe hacer frente a la deuda con su patrimonio hasta donde este alcance. Lo anterior, podría ocasionar una pérdida al Fondo.

Riesgos del Fondo como comprador a plazo – A continuación, se presenta el detalle de los riesgos asociados:

- ***Riesgo de Precio*** - Es el riesgo de que oscilaciones en el precio del título valor originen una llamada al margen, de tal forma que el comprador a plazo se vea obligado a devolver parte del dinero que se le ha prestado para mantener la garantía de cumplimiento.

- ***Riesgo de Renovación*** **-** Es el riesgo de que el comprador a plazo desee renovar nuevamente el reporto tripartito cuando este venza y que eso no sea posible; eso lo obliga a devolver todo el dinero que se le ha prestado o bien a vender los títulos valores dados en garantía. En este segundo caso, el comprador a plazo perdería el título y podría tener que pagar comisiones adicionales y eventualmente devolver más dinero si el producto de la venta es insuficiente.

Riesgos Operativos y Tecnológicos

Se refiere al riesgo relacionado con los procesos operativos y la plataforma tecnológica que la sociedad administradora utiliza para gestionar el fondo. En ese sentido la sociedad está expuesta a: fallas en sus mecanismos de control interno ante errores, fraudes u omisiones de su personal; interrupciones, fallas u obsolescencia de los sistemas informáticos que utiliza para la administración de sus activos y expedientes de clientes; inconvenientes en la coordinación y seguimiento de la labor de los distintos participantes involucrados y la administración de la cartera de valores; entre otros.

La inversión se puede ver afectada por fallas temporales o por fallas permanentes en la plataforma tecnológica y sus respaldos o por una gestión inapropiada de los activos del fondo, lo que podría resultar en medidas sancionatorias de parte de las entidades reguladoras, y en consecuencia deteriorar los rendimientos y/o el valor de la participación para los inversionistas.

Riesgo de Legitimación de Capitales

Este riesgo se refiere a la probabilidad de que los productos o servicios del Fondo, sean involucrados en transacciones o relaciones de negocios ilícitos relacionados con legitimación de capitales y/o financiamiento al terrorismo, produciendo pérdidas económicas que afecten directamente la imagen o reputación, además de ocasionar problemas legales o sanciones administrativas y penales por incumplimientos a la Ley No.8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”; así como su reglamento y normativa relativa vigente.

Para gestionar este riesgo se cuenta con un Comité de Cumplimiento que apoya las labores de la Oficialía de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y de la Oficialía de Cumplimiento se rigen por lo dispuesto en la Normativa para el Cumplimiento de la Ley No.8204.

PRIVAL FONDO CRECIMIENTO MEGATENDENCIAS NO DIVERSIFICADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(En dólares estadounidenses)

Adicionalmente, el Fondo ha implementado controles alineados con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. La Oficialía de Cumplimiento vela por el acatamiento normativo relacionado con la Ley No.8204, reformada por la Ley No. 8719 "Ley de fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo", el Reglamento General a la Ley No.8204 y "Normativa para el cumplimiento de la Ley No.8204".

La gestión de Cumplimiento es sometida anualmente a revisiones por parte de la Auditoría Interna, así como de Auditoría Externa y los informes resultantes son del conocimiento tanto del Comité de Cumplimiento como de la Junta Directiva a la que reporta de manera orgánica el Oficial de Cumplimiento.

Políticas de inversión

La política para seleccionar los valores que conforman el Fondo la determina el Comité de Inversión, mediante una selección que permita al Fondo una óptima diversificación del portafolio y una gestión activa del mismo, respetando los parámetros generales establecidos en el prospecto.

- ***Tipo de activos*** - El fondo podrá invertir en valores de deuda, participaciones de fondos de inversión, valores de procesos de titularización.
- ***Tipo de emisores*** - Valores de deuda 100%, participaciones de fondos de inversión 20%, valores de procesos de titularización 50%.

- ***Operaciones de reportos tripartitos u otros instrumentos autorizados*** - El Fondo puede invertir los recursos de los inversionistas en reportos tripartitos, en los cuales las partes contratantes acuerdan la compraventa de valores y su recompra al vencimiento con un plazo y precio convenidos. Estas operaciones se llevan a cabo en los mercados regulados, en estricto apego a los reglamentos vigentes establecidos por las bolsas de valores para este tipo de operaciones.

El Fondo no tiene un límite máximo de inversión en este tipo de instrumentos.

- ***Duración promedio*** - Por duración se entiende el plazo promedio de vencimiento de los valores (teniendo en cuenta cada cupón o pago de intereses y los valores principales como instrumentos separados, básicamente para considerarlos como valores independientes a la hora del cálculo), ponderado por el valor actual del flujo que cada uno de esos valores representa.

PRIVAL FONDO CRECIMIENTO MEGATENDENCIAS NO DIVERSIFICADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(En dólares estadounidenses)

La fórmula se aplica a cada uno de los valores para luego obtener la duración del portafolio, la cual es igual a la sumatoria del producto de la duración de cada valor y su valor de mercado, dividida por el valor total de los valores integrantes del portafolio.

(13) Contratos Vigentes

a) Contrato con Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

El Fondo cuenta con un contrato con Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A. bajo el cual se indica que el porcentaje máximo de comisión por administración es el 3% de los activos netos.

(14) Principales Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Como parte del proceso de transición a la implementación a las NIIF, el CONASSIF aprobó el Acuerdo CONASSIF 6-18, "Reglamento de Información Financiera", en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- El Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, "Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23, "Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias".

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes supervisados, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que se detallan a continuación:

- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

- La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

- Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado deflujos de efectivo.

- **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período. La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el período en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva. Sin embargo, el CONASSIF en el "Reglamento de Información Financiera" estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período.

- **NIC 12 – Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias -** En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

  - Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

  - Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

La NIC 37 indica que una provisión se contabiliza cuando se cumplen los siguientes criterios: la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.

- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros -** La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

  Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

  Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF, ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito, esta se sigue calculando de acuerdo con el SUGEF 14-21.

  Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable -** La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

(15) Autorización Para Emisión de Estados Financieros

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la Administración de Prival Fondo de Inversión Crecimiento de Megatendencias No Diversificado el 25 de febrero de 2026, la cual está sujeta a aprobación de la Asamblea de Accionistas.